EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 21 de mayo de 1887.

Administracion, Calle del Laberinto N. 6, Sur.

Ferro-carril de Costa Aica.

DIVISION CENTRAL.

ITINERARIO DE LOS TRENES DIRECTOS

Empezará á regir en junio 1 º de 1887.

	ESTACIONES.	a. m.	p. m.	ESTACIONES.	a. m.	p.·m.
SALE de Llega á SALE de Llega á SALE de Llega á Llega á Llega á	Cartago San José Alajuela Alajuela San José Cartago Cartago	11	3- 4-10 4-50	Alajuela San José San José Cartago Cartago San José San José Alajuela	8-10 11 12	3-00 4-00 4-50 5-50

OBSERVACIONES.

La salida de los trenes de San José, Cartago y Alajuela se avisará veinte minutos antes con cuatro pitazos.

El tren parará en las Estaciones de Heredia y Tres Rios cuatro minutos.

En las Agencias de la Empresa no se recibirá artículo alguno para ser trasportado en los trenes, sinó está entregado Treinta minutos, por lo menos, ántes de la salida de éstos, y previo pago al contado.

La Empresa se reserva el derecho de cambiar el presente itinerario, cuando lo crea conveniente

San José, mayo I6 de 1887.

MINOR C. KEITH.

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empezado á emplear, se halla de venta en la "Fundición de San José", al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilógramos.

Cerveceria del Leon.

CARTAGO

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única Fábrica en Costa Rica donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia. Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y Fabricante,

30 v. 6.

GUILLERMO JEGEL.

AGENCIA DE COMISIONES

DE

SAN JOSE

Recibimos para remate ó verta toda clase de mercaderías, muebles-fincas & & &.

ECHEVERRIA Y CASTRO

Corredores Jurados y

Comisionistas.

2 Calle del Gineral Fernández. Apartado 103.

8 **v 1**

SUMA Y SIGUE.

Escuadras de acero y de madera divididas.

Timbres para uso de escuelas y oficinas.

Secantes eléctricos y otras clases.

Lava plumas y mojadores para cortar billetes.

Cuchillos de acero, hueso, marfil y madera para cortar papel.

Cartulius blanca y de colores en hojas y cortadas en diversos tamaños.

Estuches para dibujo varios precios. Loterías varios precios y gran número de especialidades.

Catedral 10 y 12.

6 v 4. Librería de J. J. A. Montero.

ARRIENDO BARATO.

Dos magnificas piezas, buenas para oficina, ó para taller, en la calle del General Fernández, seguido de la Belojería Americana. Tienen puerta y ventana á la calle, y también patio y cañería de agua.

En la Relojería Americana darán razón, ó véanse con el propietario.

3 v 3 MANUEL CAÑAS.

AVISO.

En la calle de la Fábrica de esta ciudad ofrezco alquilar una casa de bonito aspecto exterior y con los materiales necesarios para que el inquilino la concluya interior según se convenga.

Ramona Monestel de Conejo. San José, mayo 6 de 1887. 3 v 3

Agencia Brown.

Limon.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

Bufete del Lic. Juan R. Mora, calle del Cuño, Oeste, n.º "82". Despacho: 7 a. m. á 5 p. m. San José.

CACAO MANI,

Nicaragua y Matina Se compra en

"LA MASCOTA" San José, abril 11 de 1887.

San Jose, mayo 21 de 1887.

FOLLETO INTERESANTE.

Crimen del 25 de febrero. Proceso contra los asesinos don Guillermo Herms.—Se vende en esta Imprenta al precio de 60 centavos.

LA VAGANCIA.

con el fin de dar el mejor cumplimiento posible á la ley sobre vagancia, son verdaderamente Midaleto, R. B. Nowlan, G. Mejia y dignas del aplanso de todas las 19 individvos de enbierta Carga: 724 personas de bien. La Agencia sacos cafè con 36,200 ks., 10 cajas plan-Principal del rámo se ha propuesto con laudable eficacia llevar á cabo la matrícula de industriales y artesanos y también la de las personas que viven con- vapor inglés "Foxhall", procedente de sagradas á servicios domésticos.

Esta matricula tiene ventajas muy positivas: en favor del mejor orden social, ya por que los matriculados están exentos de Rennon y 1 individuo de cubierta. sers indicados de toda sospecha de | Carga: 1,925 bultos mercaderías y 2 vagancia, ya por que las rela-sacos y 1 paquete correspondencia. ciones entre dependientes y patrones adquieren un caracter de mayor garantia comun, ya, en fin, por que asi acaba de facilitarse la persecución de los verdaderamente vagos, de aquellos to en favor de la propuesta para construcque no viven entregados honradamente al trabajo, y que son en todas partes una amenaza para la sociedad, obreros corruptores del ocio, estimuladores perennes del vicio, verdadera calamidad pública.

Ahora, para que los recomendables esfuerzos de la autoridad motivos de economía, y fué desechada. no corran de ningún modo el peligro de malograrse en perjui- dad febril en el envío de armamento á las cio comfin, es de desear que de frontoras. El Ministerio de la Guerra ha parte del pueblo, y especialmente de parte de las clases más acomodadas, haya la cooperación y el apoyo morai que una buena organización pública necesita y que es indispensable para la mayor eficacia de las buenas instituciones.

Esa cooperación consiste en prestarse con toda expontaneidad al cumplimiento de la ley, en ser de los primeros en açudir á la Agencia Principal de Policía á prestar el auxilio de los datos que ella ha solicitado por medio de su circular de fecha 10 del presente, que reproducimos ahora en nuestra crónica. Nosotros llamamos la atención general a esa nota y encarecemos la buena voluntad á las personas à quienes se dirije, en gracia del punto de partida de grandes acontecibien propio y del interés público.

cedente de San Francisco de Califorma y escalas, fondeó en Puntarenas á las 6 a.m. d hoy. Pasajeros: F. Bohu José Echeverria, J. J. Lucio, señora y dos niñas. A. González, Geo A. Gran, F. Laporte, F. Mejía, A. Mejía, to durante los últimos cuatro meses, lo que J. A. González v 29 personas de la ha dado tiempo á Francia para reformar Zarzuela Villareal. Carga: 5742 bul- y fortificar las defeusas de au frontera en tos de mercaderías, 6 encos y 7 paque- vasta escala. tes de correspondencia.

PUERTO DE LIMON.

Mayo 19.—A las 3 p. m. de ayer zarpó el vapor de la M. R. B. "Orino co" con destino á Inglaterra y escalas, despachado por la Compañía de Agen-Las disposiciones adoptadas cias y al mando de su Capitàn Jelli- Sábado 27-San Secundino, mr. san Hos agregar cuatro más en esta semana: por el Departamento de Policía cor. Pasajeros: P. Manau y 2 hijos. N. Montealegre, C. Monestel, Señora Domingo 22.—San Ubaldo ob. y conf. de Bansen, 3 miños y sirviente, M. Canas, A. Allard, A. Gutierrez, J. M. tas, 8 bultos efectos con 5,555 ks., 5 bultos provisiones con 500 ks. y 1 saco de frijoles con 100 ks. Correspon-Lunes 28.—San Desiderio, obispo y mr. dencia 4 sacos.

> Mayo 19.—A las 7 a. m. fondeo el N. Orleáns, 3 días de mar, 538 toneladas, 25 tripulantes, consignado á Mr. Keith y al mando de su Capitan A. P. Doane. Pasajeros: S. O. Holmes, T. Daley, M. A. Lucive, T. González, W.

Berlin, abril 1. ° -El Comité de presupuestos del Reichstag aprobo hoy sode construir barracas y hospitales en toda la extensión de la frontera También voción de ferrocarriles estratégicos.

En la proxima sesión, el Comité presentará un informe aprobando todas las proposiciones del Gobierno con excepción de la que se relaciona con la artillería.

Durante la discusión acerca del crédito de 25.000,000 de marcos destinado al mejoramiento del ejército, fué sugerida la reducción del voto de 68.000,000 de mar-

Bruselas, mayo 3 — Según despacho de San Petesburgo, se despliega una activiemitido una orden general, encaminada á l la concentración de grandes masas de tropas en las fronteras del imperio.

sentación urgente demostrando la benevolencia de Alemania en el incidente Schnoebel, y que Francia debe por consiguiente prescindir de todas sus ofensas contra las leyes internacionales, ordenando á sus oficiales se abstergan de fomentar la traición en Alsacia-Lorena.

Aqui es general la convicción de que una colisión con Francia no puede aplazarse largé, tiempo. Considérase que la libertad de Schnoebel solo modifica la posición diplomatica de Bismark pidiendo que cese la excitación oficial francesa en Alsacia Lorenz y el actual sistema de espionaje organizado en toda Alemania.

En los circulos oficiales se considera que Alemania tiene perfecto derecho para reclamar a Francia- que haga cesar sus intrigas en las provincias alemanas.

Si la respuesta de Francia á esa representación sobre el incidente de Schnoebel, no prneba ser satisfactoria, será este el mientos del siglo.

La Cologne Gazette publica una larga lista de Agentes franceses que han sido arrestados y convictos. Alemania desafía a Francia paralque produzca un solo ejem plo en contra. Hasta hoy generalmente han sido puestos en libertad los espias después de pocas horas de detención, pero

Mayo 19.—El vapor San José, pro- de Alemania, que desean unanimemente hemos de ocuparnos próximamente.

comp≘ler zl Gobierno á que pida á Franeia buenas garantías, de protección a Alemania contra el espionaje francés.

El partido de la guerra siente y expresa abiertamente su pensamiento de que do signiente: Bismark ponga hoy punto final á la cues R. Moris. Vicente Castro, Virgilio tion después de haber retardado el conflic-

CRONICA.

ALMANAQUE.

picio, conf.

Quiteria y Julia virgs. 5 mrs.

Luna nueva. A las 5 29 m. de la tarde. I de pocas lluvias menudas y 2 de fuertes lluvies con truenos y rayos. san Epitacio ob y Bacilio mrs. La Aparición de Santiago, apostol-

Teatro. Dijimos en dias pasados que se estaban haciendo algunas mejoras en el Coliceo. En verdad, se está arreglando un piso de madera para los palcos de primera fila, que se han ha bilitado todos para familias, á fin de satisfacer las exigencias de la sociedad.

En el procenio se están haciendo varias mejoras, y se arregia todo lo necesario para establecer en el teatro la iluminación a gas, unica à propósito y lemnemente la proposición del Gobierno, buena, porque se puede modificar como se quiera para todas las cambiantes de la es ena. La luz eléctrica no sirve para teatro, porque no se puede ni aumentar ni-discrinuir en un récessento dado, ó es toda ó es nada. Esto solo prueba el desatino y la falta del f sentido comun de quien de que la luz eléctrica era la mejor iluminación para un featro. 🖟 😁 🚉 🚉

Los palcos se hallañ casi todos tomados. Hay mucho entusiasmo por la cos para ferrocarriles estratégicos, por zarzuela. La Compañía os esperada con interès.

esperados por el próximo vapor.

Pages, Cañas y C. - Tal es la nueva razón social bajo la cual se han refun-Se cree que Bismark hará una repre-Idido en una sola La Mascota y La Marina, que eran las principales cafamilias que había en este comercio. Saludamos á la nueva firma social, que representa la más fuerte y la más respetable del comercio en los importantes ramos de su giro.

> Don C. Herms.—Desde hace dies se encuentra entre nosotros el señor don C. Herms, hermano del señor Herms, asesinado en la noche del 25 de febrero próximo pasado. Nos es grato saludarlo atentamente.

> Estadística.—Hemos tenido el honor de recibir el Anuario Estadistico de 1887, obra de la oficina del ramo, dirigida por el notable é illustrado estadista señor don Enrique Villavicencio. El presente Anuarro es una producción-de verdadero mérito, como todos los trabajos del señor Villavicencio, á quien tributamos una vez más nuestros aplausos en nombre de la opinión reconceida:

PUERTO DE PUNTARENAS ial observancia en lo feturo es imposible itulado "República de Costa Rica", sea de su anterior patron o de la policia. El Zeitung representa que la irritación que es un compendio sumamente útil

Vagancia. Sa han tramitado y resuelto definitivamente por el señor Agente Principal de Policía, veintinneve causas per vagancia, distribuidas del mo-

17 contra hombres mayores de edad. 2 contra menores de 14 años.

10 contra mujeres menores.

Los 17 primeros han han sido destinados al trabajo, con la obligación à que se refiere el artículo 9 de la lev sobre la mareria, los 2 monores han sido entregados á la dirección de nn patrón caracterizado por su honradéz y buenas costumbres, y de las 10 mujeres, 8 han rendido la fianza prevenida por la ley garantizando entregarse al trabajo honesto.

A las 29 causas resueltas hay que son, pues, 32 las causas falladas.

Esta cifra demuestra la buena vosanta Rita de Casia vinda, san luntad y el empeño del señor Zeledón. Casto y san Emilio mra, santa Agente Principal, y eso se lo aplandi mos en nombre del interés general.

Puentes.—En nuestro áltima número De hoy al 28 habrá 2 días oscuros, dimos noticia de que la Empresa del . ferrocarril tiene dispuesto cambiar 4 puentes de la Division Central.

> Ahora debemos explicar, con mejores daros, que son circo los puentes á cambiar: el del río Fierro, el de Tres-Rios el de Padre Hidalgo, el de María Agnilar y el de Cirnelas. Este último mide 67 pies, y, como los demás, que son-más largos, va á recibir: un material de fierro de primer orden. El de rio Fierro recibira dos ojos (spans), de 60 pies el pno y de 40 el otro: el del Padré Hidalgo, uno de 60 pies; el de María Aguilar, dos de 60 pies cada uno. Estos puentes, como dijimos, se encuentran ya en Limón y serán prontamente colocados en reemplazo de los existentes!

Policial - Reproducimos la siguente

AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA DE San José.

> Mayo 10 de 1887. CIRCULAR.

a todos los empresarios de hoteles, artes y demás industrias de este cantôn.

Esta antoridad no podrá cumplir satisfactoriamente, como lo desca, las prescrip-A la fecha ya se encuentra en Es-ciones del decreto número 18 de 27 de parta, escepto Monjardin y la Celimen abril último, sobre vagancia, sin que Uds. di, que aun no llegan del Sur y son a quienes tauto interesa, presten su cooperación y auxilio á las medidas que se han adoptado en tan importante asunto.

Desde luego, antes de principiar los trabajos relativos al registro de la vagancia, se ha abierto otro registro de trabajadosas inportadoras de provisionos para res, en el cual se inscribirán éstos con especificación de sus numbres, apellidos, edad, estado, profesión, vecindario y establecimiento donde, se ocupan, con el fin de anotar cada semana quienes cumplen con sn obligación y quienes deben pasar al registro de vagos, conforme á la ley, por nohaber trabajado el tiempo necesario.

> Espero, pues, que dentro de tres dias remitiran a Uds. à este despacho las listas de operarios que cada uno tenga, con las determinaciones indicadas, y que el domingo de cada semana den aviso del tiempo que ha faltado cada operario sin causa justa.

Para facilitar à Uds. este importante trabajo, debo advertirles que en el registro los operarios van a ser inscritos por separaciones de cada establecimiento y en orden numerico, y por consigniente, para dar el aviso de falta de cualquiera de ellos, no tienen más trabajo que dar el número en el orden de su inscripción, de que seremitirá á Uds. una copia. También debo advertir à Uds. que desde esta fecha, c Hemos recibido también el Cotalo-Iforme a las leyes vigentes, se va a exigir go de los objetos que figuraron en la la responsabilidad de todos los patrones anterior Exposición Nacional y el im- que cometan el abuso de recibir personas portante libro del señor Villavicencio à su servicio sin la papeleta respectiva, ya

> Soy de Uds. atento servidor, MANUEL V. ZELEDÔN-

CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS ASESINOS DE HRAS.

Juzgado del Crimen en 1 Instancia.—San José, á las cinco de la tarde del día cuatro de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.

De conformidad con los articulos 35 y 36 de la ley de 17 de octubre de 1864 y 2.9 de la ley de 17 de julio de 1882, se declara legalmente comprobado el cuerpo de los delitos de homicidio cometido en la persona de don Guillermo Herms, de robo frustrado en los bienes del mismo señor Herms, de robo donde el señor José Peraza, de hurto en la Botica Francesa en perjuicio de don Francisco Quesada, de hurto en el Teatro, en pertis, de robo frustrado en perjuicio de don Gerardo Jager y de robo frustrado en perjuicio de don Luis Siebe. Sométese esta causa al conocimiento del Jurado de acusación, que debe contestar á las preguntas siguientes:

1 = ¡Hay mérito para proceder contra Rafael Ibarra Rojas, por el crimen de homicidio, per-Guillermo Herms?

der contra Genaro Benedit, por ceder contra Lorenzo Salazar, el mismo crimen de homicidio por el mismo delito de hurto coperpetrado en la persona de don metido en el Teatro en perjui-Guillermo Eferms? 255 - Estado de don Gaetano Benedictis?

3 ≈ ¿Hay mérito para proceder contra Emilio Vargas, por el mismo crimen de homicidio perpetrado en la persona de don Guillermo Herms?

4 & Hay mérito para proceder contra Luis Rojas, por el mismo crimen de homicidio cometido en don Guillermo Herms

5 😅 ¿Hay mérito para proceder

en la relojería de don Guiller- preciar su posición. mo Herms?

7 = ¿Hay mérito para proceder contra Emilio Vargas, por el mismo delito de robo frustrado ser impuestas únicamente por el Po- en varios barrios, quo son: en la relojería de don Guillermo Herms?

der contra Luis Rojas por el mismo delito de robo frustrado en la relojería de don Guillermo Herms?

der contra Genaro Benedit, por cimientos de comercio ó industrias y delito de robo cometido en per- que por la ley se destinan al fomento, juicio de don José Peraza?

10 ¿Hay mérito para prodeder contra Rafael Ibarra Rojas, por el mismo delito de robo Alcalde, Municipes y demás antoridacometido en porjuicio de don des los tendría que pagar el pueblo, ó José Peraza?

11 ¿Hay mérito para proceder contra Emilio Vargas, por el mismo delito de robo cometido en perjuicio de don José Peraza?

12 ¿Hay mérito para pro- los vecinos están más expuestos á ser Por 2 vinaterias ... 148-30 \$ 1228-00 ceder contra Genaro Benedit, reprimidos y castigados. En esto tie-

juicio de don Francisco Quesada?

Hay mérito para proceder contra Emilio Vargas, por con más anduidad y empeño los cri- Por al de cerdos. el delito de hurto cometido en la Botica Francesa, en perjuicio de don Francisco Quesada?

14 ¿Hay mérito para proceder contra Santiago Patiño, por el mismo delito de hurto cometido en la Botica Francesa, en perjuicio de don Francisco Quesada?

15 ≈ ¿Hay mérito para proceder contra Rafael Ibarra Rojas, por el delito de hurto cometido en el-Teatro en perjuicio de don Gaetano Benedictis?

16. Hay mérito para projuicio de don Gaetano Benedic- tido en el Teatro en perjuicio de ciones, se obtienen las signiente: don Gaetano Beneditis?

> 17 Hay mérito para proceder contra Luis Rojas, por el do en el Teatro en perjuicio de disposiciones; don: Gaetano Benedictis?

¿Hay mérito para proceder contra Santiago Patiño, por el mismo delito de hurto cometido en el Teatro en perjuipetrado en la persona de don cio de don Gaetano Benedictis?

CORRESPONDENCIA.

Señor Redactor:

contra Rafael Rojas, por el de- breza pecuniaria, moral é intelectual blica; y de la mayor parte de aquellos vecinda-6 = Hay mérito para proceder basten á sus necesidades; para que las unestro progreso actual y futuro. contra Genaro Benedit, por el costumbres degeneren en nocivas, y Se pueden conseguir, por otra par-

forzosas y se establezcan impuestos, olde las segundas. vidando que las contribuciones pueden der Ejecutivo de la Nación y en favor Guadalupe, en el centro, de la comunidad que contribuya, es San Gabriel, al N. NO. 8 cz ¿Hay mérito para proce- decir, para obras de utilidad pública, pudiendo tener efecto lo mismo en una ciudad que en una aldea ó en un caserio pequeño. Tampoco recuerdan que los impuestos o derechos municipales solo los pagan los que expenden 9 = !Hay mérito para proce- artículos de consumo ó tengan establedesarrollo y conservación de los intereses pacionales, seguridad de los habitantes y ornamento de las poblaciones.

> Creen algunos que el Jefe Político, al menos asi aparentan creerlo; pero deben entender que no hay nada de eso, pues af uno lo paga la Nación, como agente del Ejecutive, y los otros son cargos públicos gratuitos.

Suponen igualmente que por el he- Por subención de cho de haber más autoridades que hoy, guerra" al año...... \$ 1050.00

por el delito de hurto cometido pen mucha rezón, y en vez de temerio. en la Botica Francesa, en per-debemos desearlo y procurario para garentiros motoemente en el ejercicio de nuestras labores y cumplimiento de las leyes civiles, sociales y morales.

En los lugares en donde se persigne Por destace de reses. minales y malhechores, los revoltosos y entretenidos en perjuicio del sociego general y común, es en donde se goza de más quietud, paz y reposo; es en Por destace de reses doude la riqueza y el trabajo, princi- al año.... \$ pales productores del progreso de los Por 6 tercenza...... pueblos, toman incremento á la som- Per 9 ventas de cerbra de la ley y de la justicia, y es en l donde crece y se desarrolla con mayor empaje la vida libre é independiente, moral y civilizada de los habitantes.

No hay, pues, que abrigar mingun temor ni recelo, ninguna desconfianza ni prevención en contra de la idea de algunos otros pueblos, nos da el resulpedir la creación de la villa de Guada- tado signiente:

des y aptitudes que necesite el Gobier- perior. mismo delito de hurto cometi- no como agente suyo y ejecutor de sus

(Continuara)

vuelven sino en pequeñas sumas y à próximamente.

número de estos, pues en la villa ga- ble. Temen que á menudo se levanten nan más los primeros que en los bapara cualquier objeto cantribuciones rrios y es más fácil el establecimiento

El distrito de Guadalupe se divide

San Francisco, al O.

San Rafael 6 Calle de las blancas, al NO. Ei Punal, al E.

San Pablo o Mata de Plátano, al E. Ipiz, al E. NE. El Charco o Vista de la Mar, al E. NE.

San Mignel é Rancho Redondo, al E. NE. Su población total, según el censo, es proximamente 3,800 habitantes, y su territorio es poco más ó menos de 20 km. cuadrados; ó sean 190 habitantes por km. cuadrado. La población escolar alcanza à 610 niñes de ambos saxos aptos para recibir la instrucción en los establecimientos oficiales.

Como productor, este es una de los pueblos más ricos, y como contribuyente, hé aqui un cuadro que lo demuestra:

Perla Hancipile.

Por 1 tienda, al año 🕏 Por Evaluation 48.49) Por 2 bossonime **35-(4)** Por I teneral **60-0**0 270-66

Rentas Estolares.

270-00 18/9 veza del pais...... 36-00 Por 14 ventas de licores del pais...... 212-00 \$ 366-00

Comparando su población con la de

Es ignal ó mayor que las ciudades En cuanto a las ventajas, entre otras de Alajuela y Liberia, que las villas ceder contra Emilio Vargas, por muchas y además de las que se des- de Santo Domingo y Escasú y que los el mismo delito de hurto come- prenden de las anteriores considera- cantones de Puriscal, Tarrazu, San Mateo, La Unión, San Rafael, Barba, 1 = Tener como primera antori- Santa Bárbara, Nicoya, Puntarenas, y dad, ó séa Jefe Politico pagado por la Esparta, sin contar algunos otros can-Nación, una persona de las capacida- tones y pueblos por serles en mucho su-

Como pueblo capaz y suficiente para gobernarse así mismo, pruébalo el 2 = Inmediato y pronto despacho hecho de tener muchos, muchisimos en la administración de justicia, por hijos residentes en el lugar aptos para medio de un Alcalde que eligirá el el desempeño de los cargos públicos; mismo pueblo anualmente.

el de ser y haber sido mny entusiasta

4 = Seguro, pronto é inmediato des- para la educación é instrucción de su pacho de los asuntos administrativos, juventud, y el de tener la honra de por medio de la respectiva Municipa- contar en el número de los habitantes, 2 & Hay mérito para proce- 19 & Hay mérito para pro- lidad local, de elección popular tam- muchos hombres que se han distinguíbién, evitando asi la pérdida de tiem- do en el Foro, Medicina, Ciencias y po y dinero y hasta el resultado de las Artes, entre los que descuellan los gestiones y asuntes que de ordinario Doctores don Salvador Jiménez, de se obtienen en el seno de una Corpo-grandisima memoria y orgullo nacioración que no conoce personalmente el nal, y don Daniel Núñez, uno de los lugar y las necesidades.

4 = El destino de los fondos muni- Eu el Ejército, cuenta 1 coronel, 6

cipales á las obras de utilidad pública, sarjentos mayores, 5 tenientes, 23 subfondos que generalmente se van y no tenieutes y 400 individuos de tropa.

costa de dificultades; Generalmente los guadalupanos son 5 El progreso y desarrollo de propietarios, y además hacendados, nuestro modo de ser civil y político, honrados, de clara inteligencia y de Guadalupe, mayo 16 de 1887. fomento del comercio, agricultura é hábitos y costumbres de cultura, que industrias, ensanche de la población rara vez se notan en otras partes esa 'No tienen en cuenta tampoco la po- y probable anmento de la riqueza pú- cualidad. Amantes y cuidadosos de lo suyo y del honor de su pueblo, no Finalmente, la satisfacción natural ven con indiferencia lo que pueda afecjería de don Guillermo Herms? rios, lo que es causa primordial y úni- y el orgullo consiguiente por haber tarles en algo en cualquier sentido; y ca para que sus fondos municipales no dado un paso más en el sentido de ese su modo de ser característico y peculiar, hace al pueblo de Guadalupe, á los ojos de quienes llegan à estudiarlo mismo delito de robo frustrado para que no puedan comprender ni a- te, mejores maestros de escuela y más y comprenderio, simpático y aprecia-

> Por hoy besta, Sr. Redactor. De U. atento afmo. amigo y Corresponsal.

REMITIDOS



Aquí yace un Redactor, Gramático muy profundo; Como sarcástico, el mundo Respetaba á ese señor. Veneremos su memoria: Primero satirizó.... Y despues, no contesto. Téngalo Dios en su gloria.

Ferrocarril de Costa Rica. "TRABAJADORES"

Todavía se necesitan 1000 más para los trabajos de construcción entre Cartago y Reventazón derse con Echeverria & Castro.

SUELDOS:

60 centavos el día con comida. ,, ,, sin

Cada capataz que pueda llevar 25 hombres, tendrá empleo con el sueldo de \$ 1 el día con comida 6 \$ 1 40 cts. sin comida.

Pasages libres de cualquiera estación entre Alajuela y Cartago.

10-5

DURMIENTES.

Se nececitan 25,000 para la División Central; entregables entre Alajuela y Cartago.

Para pormenores entenderse con

MINOR C. KEITH.

San José, mayo 5 de 1887.

10 v 4

AVISO.

El que suscribe compra café en Heredia, San José, Puntarenas y Limón.

Agente en Heredia, D. José María Morales.

WARREN C. UNCELES.

37 Calle del Comercio, frente á la Botica de Bansen.

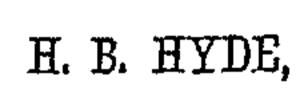
RIVA Y RUBIO.

Cosecheros—Almacenitas y Extractores de VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA.

Éduardo Vivas, Guatemala, Agente General para Centro América. establecimiento en donde se encontrará además, un gran surtido J. B. Calvo, San José, Agente en Costa Rica.

Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



PRESIDENTE.



W. ALEXANDER, 3 v 3

SECRETARIO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1 ° 1887 \$ 75.510.472 Nuevos riesgos en 1886 ,, 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, " 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA. CECIL SHARPE, ADOLFO WILLKOMM, AGENTE EN COSTA RICA. AGENTE VIAJERQ.

AVISO.

Se vende una buena finca en las inmediaciones de Cartago, constante de 276 manzanas más ó menos. -

Cultivadas con café, caña y potrero, hay ciento diez y seis. Con zacate pará hay una y otra de guinea. Hay un beneficio de café para bueves completo. Un trapiche nuevo. Casa de habitación y alojamiento para cincuenta peones. Agua y las mejores maderas de construcción en abundancia. Su precio, parte al contado y parte á plazos. Para precio y otros informes enten-

CANARIOS

Acaban de llegar unos pocos directamente de Hanover,---Las personas de gusto que deseen tenerlos de pura raza, muy cantadores y en perfecto estado de salud, pueden ocurrir á la casa que habita don Luis D. Sáenz, en donde les serán mostrados, con la seguridad de que aun los gustos más delicados quedarán contenr tos, tanto de los canarios que compren, como del precio que poellos paguen.

San José, 25 de abril de 1887.

MANUEL SÁENZ E.

PAGES, CANAS & C.

Ofrecen á sus favorecedores un magnífico surtido de abarrotes en sus establecimientos

La Mascota y La Marina.

San José. mayo 18 de 1887.

EL CHOCOLATE ESPAÑOL

Barnices,

Comales,

que antes fabricaba don Vicente Perez, y que hoy es de clase superior, se vende en

LA MASCOTA Y LA MARINA.

de abarrotes.

San José, abril 19 de 1887.

PAGES, CAÑAS Y C

COMPRO.

El que tenga un método de música por BERTINI para estudiar en piano y quiera venderlo, indique el precio y dirijase en San Ramón á Pedro de J. Estrada.

AVISO.

Vendemos:

25 resmas de papel de imprenta y 100 libras de tinta; todo à precios reducidos.

Mapa Mundi cen un mapa de los E.E. UU. en el reverso, á \$ 2.00.

Música de canto y piano.

ECHEVERRIA & CASTRO.

AL COMERCIO.

Desde el 1 º de mayo entrante, y á solicitud de varios hacendados, los negocios de la Agencia de Fletes del cial administración de don J. Marcelino Argüello.

San José, abril 29 de 1887. 3 v 3. R. Castro Fernández.

ANDRES DEL VALLE

PLATERO.

Calle Gral. Fernández n. 23.

 $\mathbf{D}\mathbf{E}$

Papel para entapizar, ordinario y fino, Libros en blanco,

> Papel y sobres, Plumas de acero, Utiles de escritorio, Pinturas, Aguarràz,

Aceite,

Masilla, etc. Clavos de alambre. Alambre para cercas. Trapiches, Palas, Cazuelas, Ollas,

Planchas, Pailas, Rastrillos. Ferretería, Tubos de cañería,

Herramientas, Llaves y demás útiles para idem, Hierro galvanizado para techo, Hoja de latamanufacturada,

Jarcia, También vinos puros, y otros mu-

chos artículos, todos à precios reducidos, por mayor y al menndeo.

MORRELL & Ca

IMPRENTA DE "EL COMERCIO."